# Cédula de regulaciones

## Contraloría Municipal

## Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SG-196-2024

## 1. Nombre de la regulación

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.

## 2. URL de la regulación

https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/DetalleNorma.xhtml?pidn=QUIrVE55ZHBZUHZ4Z2p1ZVFab01GQT09

| 3. Fecha de expedición | 4. Vigencia | 5.Fecha de actualización | 6. Tipo de ordenamiento jurídico |
|---|---|---|---|
| 2012-02-21 | Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación | 2012-01-31 | Norma |

| 7. Autoridad o autoridades que la emiten | 8. Autoridad o autoridades que la aplican |
|---|---|
| Coordinación General de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres. | Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil |

| 9. Dependencia o entidad responsable | 10. Tipo de órgano |
|---|---|
| Secretaría de Gobernación | Dependencia Centralizada |

## 11. Índice de la regulación


- 4. Definiciones
- 1. Objetivo
- 2. Campo de aplicación
- 3. Referencias
- 5. Clasificación
- 6. Especificaciones
- 7. Bibliografia
- 8. Concordancia con normas internacionales
- 9. Vigilancia

- 10. Procedimiento de evaluación de la conformidad
- Transitorios

## 12. Objeto de la regulación

Especificar y homologar las señales y avisos que en materia de protección civil, permitan a la población identificar y comprender los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.

## 13. Materia regulada

Protección Civil

## 14.Sectores que regula

Sector público, social y privado

## 15. Sujetos regulados

Ciudadanía y Servidores Públicos

## 16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Constancia de Prevención en materia de protección civil y contra incendios. Aprobación del Programa Interno de protección civil. Capacitación a la cultura de protección civil. Capacitación y práctica de fenómenos naturales (simulacros). Seguridad y prevención en eventos públicos y privados. Constancia Especial de Obra. Verificación de medidas de seguridad a espectaculares.

## URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

## 17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

## 18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Artículos 1, 2 y 10

## 19. Ámbito de aplicación

Municipal

## 20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley General de Protección Civil; Reglamento de la Ley General de Protección Civil; Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla; Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; Reglamento Municipal del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

## 21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

## Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

María Elena Palacios Lozada, Jefa de Vinculación con Grupos Organizados